

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A TRANSPEDROSUMA

Portoviejo, 21 de Abril del 2017

Ab.

López Sabando Maricela Esperanza

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A TRANSPEDROSUMA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunicado que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJERO SAN PEDRO DE SUMA TRANSPEDROSUMA S.A

CEDENTE

Sra. BRAVO ESPINOSA ROSALIA LETICIA
C.I 170840896-6
NACIONALIDAD ECUATORIANA

CESIONARIO

Sr. ALDAZ BARREIRO RUBEN DARIO C.I 170669894-9 NACIONALIDAD ECUATORIANA N. DE ACCIONES

20

Cabe indicar que indicar que el valor de cada acción es de \$1

La transferencia se hace con todo los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier clase de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

Atentamente,

BRAVO ESPINOSA ROSALIA LETICIA

July Brown E.

C.I 170840896-6

ALDAZ BARREIRO RUBEN DARIO

C.I 170669894-9



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A TRANSPEDROSUMA

Portoviejo, 21 de Abril del 2017

Abogado.

Jacinto Cabrera Cedeño

Intendente de Compañías de Portoviejo.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que el día 21 de Abril del 2017 se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJERO SAN PEDRO DE SUMA S.A "TRANSPEDROSUMA" la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Sra. Bravo Espinoza Rosalía Leticia C.I 170840896-6 NACIONALIDAD ECUATORIA4NA CESIONARIO

Sr. Aldaz Barreiro Rubén Darío C.I 170669894-9 NACIONALIDAD ECUATORIANO N. DE ACCIONES

20

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$1.

Atentamente,

COMPAÑIA "TRANSPEDROSUMA"

Resolución # 002-CPO-013-2015-AN1 EL CARMEN - MANABI

Ab. López Sabando Maricela Esperanza

C.I 1310922115

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPEDROSUMA" S.A











